



Advierten en Chile sobre violencia sexual digital contra niños

Description

La Defensoría de la Niñez de Chile presentó hoy un documento especializado donde propone estrategias destinadas a resguardar a la infancia y adolescencia de la violencia sexual digital dirigida hacia ese sector.

El estudio incluye estadísticas realizadas por diversas organizaciones y entidades públicas, que generan mucha alarma sobre la situación en el país.

“Los ambientes digitales desempeñan hoy un rol muy importante en diversos aspectos de la vida de niños, niñas y adolescentes, tales como educación, acceso a la información, interacción, entretenimiento, entre otros”, señaló el Defensor de la Niñez, Anuar Quesille.

Sin embargo, agregó, hay una serie de riesgos para su integridad, más aún cuando el uso de estas tecnologías se inicia en edades cada vez más tempranas, llegando ahora al promedio de los siete años.

El texto define este tipo de violencia digital como los actos de acoso, de explotación, abuso o cualquier conducta que afecte la indemnidad y/o la integridad sexual de menores de 18 años por medio del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

Además, identifica y explica algunas de las manifestaciones, como el sexting, o intercambio de mensajes o material en línea con contenido sexual; sextorsión, el chantaje o amenaza pública, y el grooming, o sea embaucamiento de un infante por un o una adulta.

De acuerdo con el estudio divulgado este jueves, las cifras y bases de datos sobre este lamentable fenómeno son inquietantes y cita como ejemplo la Encuesta de Polivictimización, hecha por la Subsecretaría de la Niñez.

La cuarta parte de las y los adolescentes de 16 años entrevistados dijeron que alguna vez en la vida fueron contactados mediante las TICs para hacerles preguntas de tipo sexual, mientras entre los de 13 y 15 años la cifra es cercana al 20 por ciento.

Peor aún, si la pregunta se les hace sólo a las adolescentes mujeres la cifra alcanza al 71 por ciento y una cantidad similar manifestaron que el hecho ocurrió en los últimos 12 meses, precisa el documento.

La Defensoría de la Niñez precisó que el número de resoluciones de organismos públicos chilenos sobre estos casos subió de 339 en 2021 a 557 en 2023 y la mayoría de las agresiones ocurrieron mediante las plataformas de WhatsApp, Instagram y, en menor medida, Facebook.

Respecto a la prevención, destaca el autocuidado y la supervisión de adultos responsables, así como el deber preventivo de las empresas de servicios digitales y la acción del Estado para implementar medidas legislativas y políticas públicas.

El Maipo/PL

Date Created

Diciembre 2024